



#GOBERNADORDETAMAULIPAS

Cabeza de Vaca sigue con fuero

SUPREMA CORTE INVALIDA ORDEN DE APREHENSIÓN POR LAVADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la orden de aprehensión por *lavado de dinero* y delincuencia organizada, que se emitió contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, quien aún tiene fuero constitucional.

Esto significa que la **Fiscalía General** de la República (FGR) no puede proceder penalmente contra el funcionario, por lo menos hasta que concluya su administración, el 30 de septiembre.

Los integrantes de la Sala aprobaron, por unanimidad, los proyectos del ministro Juan **Luis González Alcántara Carrancá**, sobre las dos controversias promovidas por el Congreso de Tamaulipas contra la **declaración** de procedencia de desafuero y la orden de aprehensión contra el mandatario.

De acuerdo con la Corte, la FGR y el juez federal Iván Aarón Zeferín

desconocieron y vulneraron las facultades del Congreso local al considerar que **García Cabeza de Vaca** podría ser imputado por delitos federales, ya que previamente se debió determinar si el funcionario era susceptible de ser procesado penalmente.

"Esta resolución y la declaratoria de invalidez surtirán efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia a la FGR y al juez especializado en el **Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal** en el **Estado de México**, con sede en Almoloya de Juárez", indicó la Corte.

En el análisis realizado, la SCJN señaló la complejidad del procedimiento para retirar la inmunidad procesal de un gobernador porque interviene la Cámara de Diputados y el Congreso del estado que, en última instancia, decide si el funcionario puede ser enjuiciado penalmente durante su mandato.

En respuesta, **García Cabeza de Vaca** consideró que la SCJN ha dejado claro que "siempre tuvimos la razón" y que las denuncias en su contra fueron fabricadas y sustentadas en mentiras. "El Poder Judicial sienta un precedente que libera de amenazas y sometimiento político a otros gobernadores". "



SACUDIRÉ
MI HONRA
DEL LODO
QUE POR
MOTIVACIONES
ELECTORALES
HAN AVENTADO
SOBRE MÍ.

FRANCISCO
J. CABEZA
DE VACA
GOBERNADOR DE
TAMAULIPAS



REACCIÓN DE CONTRASTE

- 1** • Decisión de la SCJN se limita a la validez de su actual fuero como gobernador, dijo Santiago Nieto.
- 2** • El extitular de la UIF consideró que los delitos que cometió el mandatario serán sancionados.
- 3** • Los tamaulipecos no nos doblegamos ni ante poderosos ni ante la mentira: Cabeza de Vaca.



• **RESPONDE.** Tras conocer decisión, el mandatario difundió un mensaje en sus redes sociales.